## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020

REFERENCIA:

EJECUTIVO No.2016-00220

DEMANDANTE: FINAMÉRICA hoy BANCOMPARTIR S.A.

DEMANDADO:

ROCIO PIZCO DÍAZ

ADJUNTAR a las presentes diligencias las comunicaciones allegadas por la Representante Legal de Renacer Financiero S.A.S. pero no se le da trámite alguno, como quiera que revisado el plenario ésta no es extremo procesal.

**NOTIFÍQUESE** 

B.C.S.C.